

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700022115 del 5 de Abril de 2019 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO CITACIÓN	FECHA RADICADO CITACIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
MARIA INES ARTEAGA HERNANDEZ	Calle 29 A barrio El Cañito CERETÉ - CORDOBA	20193010190951	11 de abril de 2019	DIRECCIÓN ERRADA
LUIS ANGEL RODRIGUEZ TABORDA	Carrera 19 No 17-54 SABANALARGA - ANTIOQUIA	20193010191031	11 de abril de 2019	NO CONTACTADO
HELENA MEDINA GONZALEZ	Avenida 9E No 6BN -47 Int 2 Ceiba II CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	20193010262161	11 de abril de 2019	CERRADO
AIDA CARLINA LOSADA GARCIA	Carrera 22 1 N - 33 GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA	20193010198721	12 de abril de 2019	CERRADO
NIDIA ROSA LEMOS ROBLEDO	Calle 88 No 95 - 32 CHIGORODÓ - ANTIOQUIA	20193010190381	11 de abril de 2019	DIRECCIÓN ERRADA
ANUER ROGER LOPEZ RAMOS	Calle 32 No 9-05 MONTERÍA - CORDOBA	20193010196251	11 de abril de 2019	DESCONOCIDO
ELIDA DE AVILA CONSTANTE	Urb Mirador De Zaragocilla M-3 F1 CARTAGENA DE INDIAS - BOLIVAR	20193010197501	12 de abril de 2019	DIRECCIÓN ERRADA
ADRIANA SANTOS CAICEDO CHAVERRA	Calle California No 244 CARTAGENA DE INDIAS - BOLIVAR	20193010197531	12 de abril de 2019	NO EXISTE
LUISA DE JESUS BERMUDEZ DIEZ	Plaza de la Popa Camino Arriba No 12-19 CARTAGENA DE INDIAS - BOLIVAR	20193010197581	12 de abril de 2019	NO EXISTE

Fecha de publicación en página web: 11 de junio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 11 de junio de 2019 al 17 de junio de 2019

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 18 de junio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700022115 de 5 de Abril de 2019** “*Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos*”

Sin embargo, en vista que los oficios de citación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación..

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal